



Imagen tomada de <http://www.cubadebate.cu/>

La ministra de Trabajo y Seguridad Social Marta Elena Feitó, empezó su intervención en la *Mesa Redonda* recordando una frase del líder de la Revolución Fidel Castro. “No hay un solo ser humano desamparado o sin asistencia social en nuestro país. Eso ha sido obra de la Revolución”.

En el país existe una política para atender ese envejecimiento poblacional con múltiples medidas, relacionadas con la fertilidad y la vivienda. Dentro de esas políticas multisectoriales, ejemplificó la ministra, hay un tema relacionado con la reparación de hogares de ancianos y casas de abuelos para que oferten un servicio de mejor calidad.

“Esa es una política que se viene controlando y que se chequea periódicamente por la máxima dirección del país. Se ha establecido por el Ministerio de Finanzas y Precios una diferenciación en el costo del servicio de un Hogar de Ancianos, que ya pasó por ese proceso de remodelación y posee mejores condiciones para prestar el servicio, con respecto al resto de los hogares que aún no se encuentran en esa situación”.

Incluso, ese incremento de la calidad por haberse cumplido todos los requerimientos debe ser certificado, explicó y dijo que actualmente de los 157 hogares de ancianos, 49 han sido certificados por el Ministerio de Salud Pública.

Existen 2 324 adultos mayores en régimen de internado. Es decir, son personas que viven en esos hogares, se alimentan y duermen. Reciben una atención diferenciada por parte de los servicios médicos radicados en los hogares y todo el avituallamiento, servicios de lavandería.

De ese total de adultos mayores internados, —contabilizó— 513 asumen el pago con sus ingresos o con ayuda de su familia. Otro grupo conformado por 1 811 reciben subsidio de la

## Tarea Ordenamiento: Hogares de ancianos y casas de abuelos.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 12 Enero 2021 15:49

Visto: 452

---

asistencia social. De forma parcial, 1 353 (75%) reciben este subsidio. Mientras 458 son financiados de forma total por la asistencia social (25%).

“Cualquier persona que necesite estar en un Hogar de Ancianos que no tenga ingresos suficientes o que su familia no pueda costear ese incremento de la tarifa, también continuará siendo subsidiado con cargo a los fondos de la asistencia social”.

La ministra explicó que además de las personas mayores a tiempo completo en los hogares de ancianos, también la asistencia social asume el pago de quienes están seminternos. “Estos ancianos van en la mañana y se retiran en la tarde porque generalmente están al cuidado de familiares que laboran durante el día. Allí son protegidos durante el día, aunque vayan a dormir a sus casas”.

El servicio en casas de abuelos es similar. Existen 300 casas de abuelos, de las cuales están certificadas 234. Actualmente 7 440 adultos mayores reciben este servicio: 2 996 asumen el pago con sus ingresos o con ayuda de su familia y otro grupo de 4 444 reciben subsidio de la asistencia social. De forma parcial son 3 14 (68%) y de modo total, 1 430 (32%).

En esta modalidad, abundó la titular, los ancianos están durante el día socializando con otros adultos mayores en estos círculos, con todos los servicios garantizados y se retiran en la tarde. Allí se hacen muchas actividades y desde el punto de vista de salud existe una permanente vigilancia.

Aseguró que en todas esas casas hay un asistente social de salud y éste posee un vínculo directo o con la filial del Instituto Nacional de Seguridad Social, que hay una en cada municipio, y también están las direcciones de Trabajo. Aún así, en el caso de que el anciano esté en un hogar certificado donde se incrementó el costo a 1 260 pesos, recibe un dinero adicional.

“Son personas que no trabajaron a quienes se le garantiza el hogar y se les da un dinerito adicional. En el caso de los pensionados, a partir de sus pensiones son solventes económicamente para asumir estos gastos”.

Tomado de <http://www.cubadebate.cu/>

## Tarea Ordenamiento: Hogares de ancianos y casas de abuelos.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 12 Enero 2021 15:49

Visto: 452



Imágen tomada de <http://www.acn.cu>